

REFLEXIONES AL VUELO

Por Tonatiuh

Reformas, ¿definitivo adiós a la economía mixta?

Cuarta y última parte

- Pus yo creo que está bien lo que la propaganda del gobierno dice que se busca con la reforma energética ¿no? O sea, incorporar al artículo 27 de la Constitución, lo que expresó Lázaro Cárdenas cuando nacionalizó el petróleo.
- Lo que dices revela que sólo repites lo que oyes sin analizarlo.
- ¿A poco no es cierto? ¿No está bien retomar lo que decía el Presidente Cárdenas?
- En primer lugar hay que considerar que lo expresado por Cárdenas hace 75 años hay que verlo a la luz del contexto actual, y que por respetables que puedan ser sus opiniones, no son la Verdad Revelada. En cualquier caso, la posibilidad de admitir inversión privada, nacional o extranjera, en la producción de petrolíferos y petroquímicos no es necesariamente inconveniente y mucho menos debe satanizarse, sino que hay que definir en qué y cómo. Un elemento que muestra la necesidad de hacer esas precisiones es que cuando se abrió la petroquímica básica a la inversión privada hace unos 20 años, no se obtuvieron ni los beneficios ni la tecnología de que ahora se habla. En segundo lugar, que es inexacto que Cárdenas haya “nacionalizado el petróleo”.
- No le hagas, ora sí te manchaste...
- Nada de eso; la “nacionalización del petróleo” junto con la de los recursos del subsuelo, ya estaba establecida en el artículo 27 de la Constitución. Lo que sí hizo Cárdenas fue expropiar los bienes de las empresas petroleras y establecer Pemex para explotar aquéllos en forma que los beneficios que de ello deriven sean de utilidad general y no particular.
- Pero la inversión privada haría más eficiente la industria petrolera, como lo son las grandes empresas petroleras.
- Eso es en el mejor de los casos una “leyenda urbana”. Estadísticas y análisis de publicaciones financieras especializadas, como las revistas *Fortune* y *Bloomberg*, muestran que en términos de ingresos, en los tres años recientes, Pemex pasó de ocupar el lugar número 64 entre las empresas más importantes del mundo a la posición 34. En el continente americano ocupa la posición 13. Pero más importante todavía, el indicador financiero que muestra las ganancias antes de intereses, depreciaciones, impuestos y amortización (EBIDTA por sus siglas en inglés) en el caso de Pemex (un billón de pesos), es superior al de otras seis petroleras: Exxon, Royal Dutch Shell, Statoil, British Petroleum, Chevron y Petrobras, así que el argumento de la falta de recursos y de la mayor eficiencia de la inversión privada es un cuento chino.
- Y a pesar del despojo de que es víctima por parte del gobierno, Pemex invierte más del doble que la empresa mexicana más grande en la Bolsa Mexicana de Valores e invierte más que todas las empresas mexicanas juntas listadas en el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

- El gobierno no tendría que saquear a la empresa si pusiera en marcha una verdadera reforma financiera que incluyera impuestos más progresivos sobre las utilidades y si eliminara los privilegios a los grandes causantes. Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación encontró en el análisis de la Cuenta Pública de 2011, que la Tesorería de la Federación, regresó 284 mil millones de pesos, de los cuales, casi el 80% fue para los grandes contribuyentes.
- Para este año, Hacienda otorgará beneficios fiscales por 643 mil 419 millones de pesos, cifra mayor a la que se espera recaudar por concepto de IVA, 622 mil 626 millones de pesos.
- Así que lo que conviene ahora, es implementar una modalidad eficiente de economía mixta, libre de la manipulación política del sector paraestatal, de la corrupción sindical y la de los altos funcionarios y que obedezca a una visión de largo plazo para un desarrollo sustentable y con equidad.

tonatiuh_slp@.com

2013